

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 48

SESIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE DICIEMBRE DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Aprobación en segunda e instancia final del Proyecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi, que regirá para el año 2026.
5. Conocimiento y de ser factible resolución de aprobación en relación al alcance al oficio 056 GADMCH 2025 de fecha 9 de diciembre del 2025 suscrito por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre Benítez misma que solicita de que se le apruebe sus vacaciones desde el día lunes 15 de diciembre del 2025 hasta el jueves 13 de enero del 2026 y que su Concejal alterno, el señor Fausto Ovidio Moncayo Espinoza con número 0602883860 sea principalizado.
6. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal siendo el día Miércoles 10 de Diciembre del 2025 a las 10H12 se da inicio a la presente sesión Extraordinaria de Concejo Municipal misma que la preside el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Buenos días con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Con un cordial y respetuoso saludo al pleno, presente señor secretario y buenos días con todos. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, mencionar de que la señorita Vicealcaldesa, Licenciada Jessica Reyes, por una delegación realizada por su autoridad, en la mesa técnica de la Junta Cantonal de Protección de Derechos se encuentra asistiendo a mentado evento, razón por la cual no se encuentra presente, pero la señorita vicealcaldesa ha manifestado de que toda vez de que culmine esa sesión se reintegrará en este caso a la sesión extraordinaria que nos encontramos tratando, por lo demás señor alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión Extraordinaria de Concejo, actúa en calidad de Secretario titular del mismo el abogado Cristian Landy Molina. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Buenos días con todos, señor secretario, señores concejales, señorita concejal, señores funcionarios, ingeniero director de obras públicas, sean bienvenidos a una sesión Extraordinaria de concejo, una vez obtenido el quórum reglamentario se procede a instalar la sesión. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Está en consideración señores concejales la aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal, Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Queda aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, Señores y señoritas Concejales, por Unanimidad del Pleno resuelven aprobar el orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Aprobación en segunda e instancia final del Proyecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi, que regirá para el año 2026, para lo cual señor alcalde, hacer mención de que se cuenta con el departamento técnico financiero mismo que procederá en este caso a exponer el presupuesto aprobado ya en primera instancia. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores Concejales, Gracias señores concejales justamente se va a tratar ya el presupuesto para la aprobación, quisiera su intervención, ingeniera, jefa financiera, tenga la bondad. **Ing. Marisol Cabrera, Jefa Financiera.-** Señor alcalde, señores concejales, señor director de obras públicas, compañera de presupuestos, muy buenos días, el día de hoy estamos aquí para aprobación del presupuesto del año 2026, se les ha realizado la entrega del presupuesto para el respectivo análisis tanto a los señores concejales como el señor alcalde para su previa verificación y aprobación de acuerdo a cada una de las recomendaciones entregadas al área financiero como equipo financiero hemos realizado directamente lo que es el análisis del presupuesto de cada ítem de lo que es ingresos y gastos para el año 2026, conjuntamente con la compañera de presupuestos, hemos analizado lo que es del presupuesto en lo que es directamente ingresos, verificando así tomando en cuenta la sugerencia de nuestro compañero concejal, sugiriendo que el por qué tenemos unos ingresos bajos para este próximo año y conjuntamente con la compañera de presupuestos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

hemos verificado que financiero anterior no tomó en cuenta las alícuotas que nos han debido durante los cuatro meses del año 2025 del ejercicio fiscal adicional a eso tampoco se ha tomado en cuenta lo que el dinero existente que refleja en caja bancos de nuestra institución, hemos verificado que las alícuotas que no son cobradas de septiembre, octubre, noviembre y diciembre asciende a \$850.996,88 dentro de lo que es caja bancos que tuvimos una reunión anterior donde directamente el tesorero nos entregó la información correspondiente que tenemos un dinero aproximado de 500 a 6000 mil USD y el por qué nosotros lo hemos ingresado con 250.000 USD, tomando en cuenta el gasto del año 2026 que se nos vendrá a lo que es remuneraciones anticipos y pagos que se van a realizar tanto a proveedores y contratistas del ejercicio fiscal año 2025 hemos incrementado nuestro presupuesto con un valor de 5'852.186, 19 centavos, tomando en cuenta estos 2 valores que nunca se tomó en cuenta y que se realizó el presupuesto con la proyección hasta junio 2025, dentro de los gastos que hemos tenido de que tendremos para el año 2026, se ha tomado en cuenta las obras de arrastre que se tendrá para este próximo este próximo año y hemos incrementado cada una de las obras que nos han entregado tanto lo que es obras públicas para considerar dentro del presupuesto para nuestro próximo año 2026 tenemos ya incrementado no sé si existe de los señores concejales alguna observación en algún rubro que nosotros podamos darles a conocer ya que previamente se ha analizado el presupuesto y teniendo en cuenta con esta incrementación que tenemos se ha incrementado lo que es en obras para el año 2026, cedo la palabra a mi compañera de presupuestos. **Lic. Maritza Alvarado.-** Buenos días con todos, señor alcalde, señores concejales, señor de obras públicas, hemos hecho un análisis de estos días de toda la documentación ya de manera física entonces por ello como dice la jefa financiera que ayer pudimos ver que no estaba considerado los lo que nos falta de las cuentas del Estado, entonces le pusimos un incremento porque estaba, nos estaba faltando, ya sin embargo nosotros hemos puesto con ese valor que estaba con ese valor adicional hemos puesto primerito las cuentas por pagar de acuerdo a lo que ya se habló con el compañero Miguel Salazar que se están adjudicadas pero nosotros para crear una obligación para el año 2026 la obra tiene que estar ya devengada con el anticipo ahí ingresen cuentas por pagar entonces por eso es que está con rojo por ejemplo la obra que está adjudicada del año 2025 construcción sistema de agua potable para la comunidad de Verdepamba se encuentra adjudicada en el año 2025 le pusimos con el valor de \$17.936,20 el mismo valor que está reflejada en la certificación financiera, también está otra que pasa de ese transportes y vías adoquinado varias calles del barrio San José, parroquia matriz, eso está ya adjudicado por firmarse el contrato, pero no se va a lograr dar el anticipo, pero ya está considerado para el año 2026, la construcción de la cubierta de cancha de Chimbalaunag también se encuentra adjudicada con un valor de \$64.353,54, es lo que el compañero y que el ingeniero mismo nos hizo llegar con una

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

matriz y creo que fuimos nosotros detallándole rubro por rubro también el mantenimiento y reparación del cuerpo de bomberos se encuentra adjudicada entonces esa también se logró ya se pasó a las cuentas al gasto porque no podemos dejar en cuentas por pagar y en cuentas por pagar también o sea solo están aplicados no están todavía, ósea no pero ya está por firmar un contrato y nosotros no podríamos dejarles en cuentas por pagar porque no está dado el anticipo y si eso no se queda aquí ya no se puede ejecutar entonces por eso nosotros tuvimos que ingresar esos valores, también el ingeniero de obras públicas menciona que porque les consideremos como arrastre algunas obras, las obras que se consideró bueno, aquí nos atrevimos a poner lo que es estas obras con las 7505, estas obras, lo que es de semillitas de Puñay y de Gonzol Rosario Vallejo, el centro de acopio Launag y la sala de uso múltiple con los valores que aquí hace mención, estos valores ya no nos entrarían porque nos faltaría dinero, los valores que están acá abajo, lo que dice usted del servicio y mantenimiento correctivo de los vehículos livianos pesados y maquinaria de propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chunchi, eso más o menos suma como unos 84.000 certificaciones, pero eso tiene usted la certificación presupuestaria provisional ya entonces yo le sugiero está adjudicado ya eso, ya no logra entrar o sea, eso ya no logra entrar, aquí también tengo una certificación financiera provisional que yo le dije ayer al ingeniero Miguel Salazar la certificación número 24, que está aquí, que está adjudicada y yo le sugerí que por favor ya pida la certificación del sistema, porque también tenemos que hacer traspasos y nosotros le dimos de manera provisional para ver exactamente de cuánto ya sale el proceso porque se acuerda que el dinero no había entonces aquí tengo una certificación provisional del proceso que ya está adjudicado que es de los insumos de materiales de una certificación de 119.753,51, pero esto es de manera urgente, hace el Miguelito me explicó, hace el día lunes, el martes usted ya sabe el valor exacto, solicita el martes y de ahí nosotros tenemos que ya imagino que igual no sé si se le va a dar anticipo o no se le va a dar anticipo, entonces ese ya se quedaría en cuentas por pagar, pero por favor, que y es más, ya está en cuentas por pagar, yo ya le dejé adelantándonos porque ya hablamos, por eso necesitaba ayer y el Miguelito dijo yo no puedo hacer, esa nos tocaría considerar en cuentas por pagar con el valor exacto, eso no estaría, nos estaría faltando de realizar, nos tocaría solamente nos faltaría este valor y nada más. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** ¿Y cómo se podría hacer lo de los mantenimientos? **Lic. Maritza Alvarado.-** Eso sí está considerado ya lo de mantenimiento ese de mantenimiento o sea está dada la certificación financiera pero para este año sacrificando una obra, quitando algo para que cuadre porque más de este valor ya no nos podemos exceder por eso, pero tenemos que sacrificar algo de su programa porque no le puedo aumentar a su programa ya no podemos tendríamos que cuadrarle de esa manera por eso quería ayer estaba, en los ingresos, o sea, los ingresos se quedaría por ese valor de 5'852.186,19 aquí nos faltaría algo, no sé qué pasó con lo del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

AME de los 25 mil dólares, eso no está considerado aquí, no está considerado, pero hay unos 25 mil dólares que nos tienen que devolver, ahora no sé, yo no, no puedo poner en los ingresos, si ya tuviéramos ya el documento que dice van a hacer, van a hacer la transferencia en enero, febrero, marzo, yo le puedo poner, pero si no nos ponen en el momento que nos pongan, ponemos ingresar, ahí le hacemos un suplemento e ingresos y ahí esa parte le podemos ya llegar a la inversión, pero mientras eso no le gusta, por estar pendiente esos 25 mil, sí, eso sí está considerado, eso sí está considerado 300 del BDE, ¿cuánto estaba? 360, ahí está, 372,896.95 tienen que todavía enviar, ese es el único valor, antes constaban los valores que tenían que darme todo el reembolso del BDE, por eso también bajó el presupuesto, porque el año pasado nos dieron 800.000, entonces se aumentó, está las cuotas de septiembre, octubre, noviembre y diciembre las cuotas, por eso esta, en fondos de terceros que tenemos que cobrar nos falta nos falta y los doscientos cincuenta mil dólares está del saldo caja bancos que quede al 31 de diciembre ya ha pagado sueldos ya ha pagado a proveedores y pagado los servicios que tenemos que pagar como carta al 31 de diciembre, entonces 250 está considerado. **Arq. Miguel Córdor.**- En el tema del personal, ¿Cuánto se tiene? **Lic. Maritza Alvarado.**- En el tema del personal, aquí tengo el distributivo, bueno cabe mencionar que este distributivo debería estar presentado por el señor de talento humano, pero en vista de que yo me encargo de presupuesto, es una matriz que yo me manejo desde hace rato por el hecho de que estoy aquí tantos años y conozco a la gente, entonces lo que está con rojo igual son personal que está de contrato, eso estamos hablando del personal de la ciento once, lo que está con rojo es el personal que es de contrato prácticamente hay personas que ya van superando los dos años de contrato bajo la modalidad LOSEP en el programa 111 con todos los beneficios de ley se va a los sueldos \$446.421 eso está en el distributivo también las compañeras ya les ha de haber pasado en el programa 112 lo que son los choferes de las camionetas con los beneficios de ley \$75.000,369 00 este año aumentó lo que es la alimentación son 660 USD por persona que tiene que estar entonces imagínense en este programa sólo en comida \$5.280, entonces en el personal con la contraparte que nosotros tenemos, el presupuesto está considerado el básico a 480 lo que normalmente se hace los 10 dólares ahora no se parece que escuché que estaban proponiendo a 486 entonces no le sabría si en el momento que ya nos demanden los del acuerdo del Ministerio de Economía, nosotros tenemos que sacrificar algunas cosas y no podemos dejarnos con el sueldo de 480. También aquí hay unas partidas, bueno ellos igual son de contrato bajo código de trabajo, lo que aquí, este es de los mercados, salen como vacantes por el mercado o la plaza que se va a abrir, que tenemos que considerar que son es un administrador de mercado y son personas de auxiliar de servicio que están igual considerados con el base el año pasado Luis Carlos nos dijo que por favor ya le demos la disponibilidad de esto cuando no está todavía la obra entregada no le pudimos dar

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

porque no está de manera legal entregada la obra para ya dar para personal entonces nosotros pusimos servicio está considerado ya está considerado y bueno este es el distributivo aquí igual están las cargas familiares de cada uno de ellos las cargas familiares de los de código de trabajo se calcula el 1% de la remuneración por las cargas familiares eso es por ley la antigüedad igual está es el 25% del salario de ellos por los años de servicio y se paga un máximo de 30 años de servicio no se puede pagar más está todo el distributivo de manera completa hasta por programas de las jubilaciones sí señor alcalde están de dos dentro de las cuatro once dentro de las cuatro once están los derechos que el talento humano les de vacaciones y para que vayan sin cobrar las vacaciones porque no tenemos plata para pagar, bueno y de hecho ellos no se saben hacerlo dice ya cogemos las vacaciones y nos vamos y Aurelio Minchala ya lleva cuarenta años de trabajo, o sea en realidad tiene sesenta y seis años es de la 71 aquí está \$99,120 poniéndole la sumatoria que estaba aquí de los un compañero cobra el completo que es \$53.000 y el otro cobra un poquito menos el de la 35, aquí también este este programa del ingeniero entonces aumenta bastante por los famosos juntas parroquiales, entonces yo no sé, ahí sí verán ahí está 258.139,06 aquí le ha dejado Lino ya abierto por años para cada para saber de porque a veces dice queremos ocupar la partida la el saldo que quedó en el año 2021, 2022, entonces 2022 les queda esto a causa ahora yo no sé qué tan legal sea qué tan prudente sea de que ellos deberían acumular un máximo de dos años porque esto sí nos infla, el presupuesto es como que bestia es plata de ellos, es para ellos, pero ellos también deberían ejecutar por año, yo no sé ellos juntan, a veces juntan tres, cuatro años o de la administración anterior entonces la verdad que sí es bastante pero es que nosotros no podemos darle sin proyecto. Sí, ese es el, o sea, eso digo, no sé qué tan legal sea presionar como es en el ministerio de en el distrito es, si usted se ejecutó, se retira los fondos, ahora yo no sé qué tan legal sea eso sí tenemos un saldito de Capsol y también de Llagos del 2022 mire Llagos nomás ya tiene acumulado \$94.692 ya y de Gonzol está de 2 años 2025 y 2026 está con \$49.964,89 aunque parece que ellos ya van creo que van a ser reconocidas también, hay programas, por ejemplo, del ingeniero de la 242 que es de Eduardo Espinoza está solamente remuneraciones digitales, está en cero casi todo, como ustedes pueden ver, miren, por ejemplo en la 3 13 había estado todo en cero, más bien yo aquí les puse igual penas de protección porque el personal de personal de LOSEP que es para los uniformes, la ropa de trabajo de los compañeros en el año 2026 es un presupuesto prorrogado para el 2027 entonces en el 2027 por ejemplo bajo la LOSEP en el 2027 ya tocaría uniforme donde se toca presupuestarse ahora para el 2027 porque es un presupuesto prorrogado sí lo que nosotros en el 2027 trabajamos con el presupuesto prorrogado pero con la columna que se llama codificada lo que es el inicial más la reforma entonces con ese codificado se trabaja pero no sube el presupuesto con el mismo presupuesto entonces no sé cómo habrán quedado en la primera reunión con el jefe

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

anterior con el jefe financiero, pero en el programa, miren el programa igual 241 que es de turismo, 241 está en cero, está en cero y aquí debería estar de nombramiento el uniforme del compañero Ortiz y las tiendas de protección y el uniforme del compañero Moncayo, aquí está igual en cero, está en cero, está materiales de posición en cero, aquí está 242 el programa de Eduardo solo de veneración con beneficios de ley y todo en cero, todo en cero, las fundas de protección, no sé, realmente si el compañero vaya a presentar proyectos, lo que sí le había dicho a usted que el compañero Eduardo le había dicho que en el presupuesto no tengo nada sí, el compañero dijo que el financiero anterior no le había puesto ningún proyecto entonces que solo había verificado que le habían puesto sueldo de salarios pero tampoco me ha hecho llegar la comunicación de algún proyecto que tenga planificado para este año 2026 entonces por eso están solo remuneraciones el programa pero por ejemplo en el programa de 242 no le podríamos hacer un traspaso porque de donde si solamente tiene salarios, eso está en la 240 esta es la 2 lo que es ellos ya saben que es esta parte aquí está lo que es los compañeros también están aquí está el fomento al deporte, aporte municipal a los recursos vacacionales 1500 1000 aquí está de los compañeros ellos no ganan mucho más esto es aporte municipal del uso adecuado en público aquí está, ese es otro problema también 2100 pusimos a ver vamos de todos esos ahí tenemos en punto de corriente tenemos 9.800 el ingeniero necesita 5.000 entonces pongámosle que ahí el ingeniero aquí necesita 5.026 y tenemos 9.800 en ese programa, en esa partida ahora hablamos de la otra partida la 51, 53, 54 y 55 ese está en cero y necesita 11.417 de mantenimiento, vehículos, mantenimiento, eso está en cero, ese no ve no está considerado, pero lo voy a ver ya con inversión, ahorita estamos con el corriente que está aquí con estas partidas, o sea, pero esta partida está en cero, esto está en cero, dentro de la corriente. **Lic. Laura Aguirre.-** ¿De las piscinas está? **Lic. Maritza Alvarado.-** Aquí tiene el ingeniero, ahí sí tenemos 60.000 a 60.800 en esta de que en esta y ahora veamos de la 8401 ¿Está con algún proceso? Centro de Desarrollo Social la Familia para ver, para realizar una transitoria necesitamos documento, necesitamos que el proceso esté ya dado, así como estos casos ya está adjudicado, ahí se hace la transitoria sin documentos no se hace consultoría ¿En qué proceso está? Si está adjudicado pasa, no está, ya el próximo año viendo exactamente cuánto se necesita y moviendo saldos a las partidas en algunas si hay, aunque sea sacamos de otros programas de la cuatro once que es bastante también si está para mantenimiento si está en la 4 11, para dos tenemos de la 73 08 13 caso de accesorios dentro del programa 4 11 tenemos 70.000 claro y necesita 16.000 ya y podríamos hacer en dos pasos claro si es necesario claro. Aquí en la 73 1411 que también el ingeniero necesita \$2.383 voy a poner 10 dolaritos para que quede abierta ya. **Arq. Miguel Córdor.-** del informe que presenta la comisión de presupuestos ellos solicitan en las observaciones menciona que de acuerdo al contado en su artículo 198 el destino de la transferencia, la transferencia que efectúa el gobierno central al gobierno autónomo

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

descentralizado podrán financiar hasta el treinta por ciento de gastos permanentes y un mínimo de 70% de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado, las transferencias provenientes del 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado deberán financiar egresos no permanentes, por lo que se solicita de la manera más respetuosa una certificación escrita del cumplimiento de esta disposición, por ello mi consulta al momento el presupuesto que se tiene para el 2026 está cumpliendo con esta normativa. **Ing. Marisol Cabrera, Jefa financiera.-** Dando respuesta a su pregunta señor concejal Córdor luego de realizar el análisis del presupuesto se va a proceder a realizar la certificación luego de los cálculos correspondientes para el año 2026 tenemos un presupuesto de 2'656.605,69 que nos entregará el Estado y ahí tenemos que tener el 30% para el gasto corriente y el 70% para inversión, realizando el cálculo correspondiente del 30% nos da un valor de \$796.981,70 y el 70% 1'859.623,90, luego de analizar el presupuesto que se les está dando a conocer, tenemos el 30% de 486.910,16 en comparación al que le acabo de mencionar de 796.981,70 nos excede en el 70% tenemos 1'527.296,70 con el cálculo, ese valor es el que está en nuestro presupuesto de gastos, el que tenemos que tener en referencia al 70% del dinero que nos entrega el estado no debe exceder del 1'859.623,90 dando a conocer ya los valores se procederá a realizar la certificación ya que no exceden los valores establecidos por la ley. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Para avanzar no sé si tienen alguna consulta alguna sugerencia para ya proceder a tratar. **Arq. Miguel Córdor.-** El tema del personal, le consulte ¿cuánto era? **Lic. Maritza Alvarado.-** 2'258 mil, ese es el total con la contraparte, con todos los beneficios de ley, puedo tener algún error, pero mínimo la verdad, tal vez algún cálculo, alguna cosita, pero aquí está, aquí está por programa, cuánto gana cada uno, en realidad este año subió por los compañeros del Código de Trabajo Sindicato, aquí podrán ver el cómo está hecha esta matriz está por ejemplo Naranjo Naranjo Edgar Ricardo concejal el gana mensual 1750 el aporte patronal el décimo tercero el décimo cuarto cargas familiares él no tiene antigüedad él no tiene lo que él percibe mensual es este valor y aquí está en lo que es anual remuneración anual todo lo que es anual es el color naranja todo lo que es anual en el del Edguitar Naranjo al año él percibe un valor de \$27.426,50 obligado a declarar impuesto a la renta. **Lic. Edgar Naranjo.-** En la sesión anterior se solicitó para que sea considerado de acuerdo a las ordenanzas para nutrición para no sé si la compañera financiera sí nos dio rectificando ya, de acuerdo para las tres ordenanzas que estaban presentadas. **Lic. Maritza Alvarado.-** También tenemos al momento una partida dijeron que les incluya al fomento al deporte, aporte municipal para los cursos vacacionales ahí está \$1.500 y \$1.000 y tenemos \$5.000 eso le explicaba Laurita que le dejé como abierto para de este grupo que es de social sacar el dinero de a cuentas o fondos especiales aporte de la ley de fomento y atención al sector

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

vulnerables porque dice es para ordenanzas ya, pero para ordenanzas necesito saber la cuenta entonces en el catálogo no hay una cuenta que diga ordenanzas si no es para gasto para compra de materiales para compra de servicios entonces pero está aquí están los \$5.000 dólares y ahí ustedes pueden presentar cualquier cosa y de ahí podemos sacar si está con \$5.000 esa cuenta pero no, es que no se especifican ustedes para que proyecto se va a gastar. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Listo señores concejales, señor secretario proceda por favor. **Abg. Cristian Landy.-** No sé si existe tal vez alguna otra pregunta por parte de algún señor concejal o caso contrario señor alcalde con su venia se procedería a consultar al concejo en pleno si tal vez tienen alguna moción con relación al presupuesto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Si algún señor concejal tiene alguna moción para que se pueda continuar con la aprobación del presupuesto que rige para el año 2026. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal, licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Gracias, señor alcalde, señor secretario y compañeros. Bueno, una vez ya analizado algunos puntos se han despejado y siendo el presupuesto una herramienta de trabajo y con las observaciones realizadas en la sesión anterior elevo a moción para que sea aprobado en segunda e instancia final el proyecto de presupuestos del gobierno autónomo y descentralizado municipal del cantón Chunchi, que regirá para el año 2026. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por el licenciado Edgar Naranjo, si es que algún señor concejal acoge la moción; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** acojo la moción; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedería a tomar votación con relación a la moción vertida por el señor concejal, licenciado Edgar Naranjo moción que fue debidamente acogida por el señor alcalde Frantz Joseph Narváez en relación a que se apruebe en segunda instancia final el proyecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi que regirá para el año 2026. Señor concejal Arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Si me permite señor alcalde, señor secretario, mi voto va en contra debido a que discrepa bastante en el gasto que tenemos de personal, si bien es cierto, se menciona que tenemos algunos funcionarios por servicios profesionales justamente para evitar lo que son las consultorías de eso se nos dice igual el año pasado, pero sí se realizaron algunas consultorías, de igual manera, falta algunas obras de turismo, obras de mitigación que si tuviéramos de alguna manera una mejor planificación en el tema del personal, como digo, según mis cálculos, estamos con más de veinticinco funcionarios nuevos en esta administración es por ello que el presupuesto de alguna manera en el personal llegamos casi a dos millones doscientos cincuenta mil dólares es por ello también eh discrepo bastante en algunas partidas o en algunos gastos difusión tenemos veinte mil dólares cuando tranquilamente se puede tener páginas de las redes sociales que maneja el municipio tranquilamente podemos usar esos medios para poder difundir todo el trabajo que se viene realizando hay otros rubros de igual manera que no comparto

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

que bajo mi criterio respeto bastante el criterio de todo el departamento financiero el equipo de trabajo de la actual administración pero bajo mi criterio no es el camino adecuado que tendríamos que tomar como administración, es por ello mi voto señor alcalde. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal, Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Se reconoce el trabajo realizado por el departamento financiero en cuanto ellas han podido hacer el trabajo este corto tiempo y a los departamentos que les apoyaron también muchas felicidades compañeras veo en el presupuesto que están capacitaciones son necesarias, obras que han pedido la ciudadanía también, como lo dije la primera vez, reitero el compromiso, les he apoyado a la ciudadanía, a los moradores de ciertas comunidades, barrios que sí han estado necesitando y veo plasmado eso en el presupuesto, lo que sí, solicitar los presupuestos participativos, por favor que se ejecute a veces desde las juntas parroquiales suelen decir que es el GAD Municipal que no facilita los trámites o que algo está pasando dentro de la institución sin embargo que se hable o que se dialogue para las dos instituciones junta parroquial y el GAD Municipal puedan ponerse de acuerdo y ejecutar esos presupuestos participativos que en algunos están desde el 2022 lo que conversábamos como comisión nos acercábamos al departamento financiero no estaban ciertos rubros como los uniformes que son necesarios anualmente se entreguen a los servidores sí, por favor que tomen en cuenta eso, en especial en el personal de barrido o de limpieza, porque sin óptimas condiciones no pueden laborar y queremos que no se enfermen o evitar infecciones para el personal, por favor, igual solicitar a todos los departamentos que se está asignando estos rubros que lo hagan lo más pronto posible de acuerdo a ello señor alcalde y compañeros mi voto es a favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Bueno mi voto es en contra señor secretario, debido a que podemos mejor optimizar los recursos dentro del municipio como hablaba el compañero y mi voto es en contra señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, licenciado Edgar Naranjo, se ratifica en su moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, se ratifica en el apoyo a la moción presentado por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Correcto, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales con 3 votos a favor por parte del pleno y 2 en contra por parte del señor concejal, arquitecto Miguel Córdor, el señor concejal ingeniero Santiago Montero, no se toma el voto de la señorita vicealcaldesa, puesto de que se cuenta con la delegación realizada por la máxima autoridad, resuelven aprobar en segunda e instancia final el proyecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi que regirá para el año 2026. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señor secretario, bueno, únicamente para hacer mención de que los 2 señores concejales no han aprobado el presupuesto, significa que tampoco es la aprobación para que se realicen las obras en todo el cantón, sabiendo que esa es nuestra herramienta fundamental para que

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

se rijan los proyectos, diferentes proyectos en el cantón Chunchi, parroquias y comunidades, es lamentable de que no se apruebe, porque no es únicamente por el sentido de personal o algo por el estilo, es la aprobación de lo que va a ser la obra durante todo este año, los señores concejales que aprobaron el presupuesto les felicito veo el interés de ustedes para poder seguir trabajando aquí por el cantón eso nada más tenga la bondad señor secretario continúe. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, continuando con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución de aprobación en relación al alcance al oficio 056 GADMCH 2025 de fecha 9 de diciembre del 2025 suscrito por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre Benítez misma que solicita de que se le apruebe el uso de sus vacaciones desde el día lunes 15 de diciembre del 2025 hasta el jueves 13 de enero del 2026 y que su Concejal alterno, el señor Fausto Ovidio Moncayo Espinoza con número 0602883860 sea principalizado, señor alcalde se pone en consideración. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está en consideración el pedido por parte de la señorita concejala Laura Aguirre está en consideración de ustedes. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde procedería a consultar al concejo en pleno señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Bueno una vez más desearle unas felices vacaciones y pronto retorno, aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Una consulta nada más señor secretario se le aprobó en la sesión anterior a la compañera lo que ahora está solicitando es que. **Abg. Cristian Landy.-** Sí está realizando un alcance en relación a que había solicitado en primera instancia 15 días, pero ahora solicitó los 30 días que le corresponde por ley. **Arq. Miguel Córdor.-** Esta bien, aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno presente resuelven aprobar las vacaciones correspondientes a la señorita concejal licenciada Laura Aguirre Benítez desde el lunes 15 de diciembre del 2025 hasta el jueves 13 de enero del 2026, de igual manera por parte de secretaría general y de concejo se procederá a principalizar a su alterno al señor Fausto Ovidio Moncayo Espinoza con portador de la cédula de ciudadanía número 0602883860. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad con el siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, una vez agotado el punto del orden del día, agradecerles nuevamente la participación de cada uno y de antemano quiero hacerles una invitación para la fecha día miércoles, bueno, el próximo miércoles para hacer la inauguración de lo que es el adoquinado en la nueva primavera, la hora por confirmarles 17, miércoles 17 que va a ser la inauguración del adoquinado, de antemano quedan

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

invitados señor concejales, agradecerles por la participación de cada uno de ustedes, se declara clausura la sesión siendo el día miércoles 10 de diciembre, a las 11H15 muchísimas gracias.


Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

